



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2881**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Ángela María Giraldo Gutiérrez
Demandado (s) : Hayder Alexander Sánchez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00397-00**

La Unión Valle, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que la solicitud de embargo de bien sujeto a registro de propiedad de la parte demandada, elevada por el extremo activo, es procedente; se obrará en consonancia con el art. 599 CGP.

En consecuencia, se,

Resuelve:

Único: Decretar el embargo y secuestro del vehículo identificado con las siguientes características: Clase: Motocicleta, Marca: Bajaj, Modelo: 2018, Color: Negro Nebulosa, Número de Motor: JEZWHB41339, Placa: **LFZ87E**, Número de Chasis: 9FLA64CZ9JDM39632, Cilindraje: 144, Línea: Discover 150 ST, que se denuncia como de propiedad de la parte demandada señor Hayder Alexander Sánchez C.C. No. 16.941.006, inscrito en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Tuluá Valle del Cauca. Librar oficio respectivo a la entidad respectiva con dirección electrónica movilidad@tulua.gov.co, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del artículo 593 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO